

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100		SERIE/Subserie: PROCESOS/Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58/2100.58.8

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL - CORREGIMIENTO No. 2

AUTO

Trámite Político 045-2017

Bucaramanga, mayo catorce (14) de dos Mil Veintiséis (2026)

Presunto Infractor: Víctor Julio Arias.

Una vez revisado el trámite político radicado bajo la partida número 045-2017, este despacho observa que mediante Audiencia Pública del 13 de julio de 2018, se decretó escuchar el testimonio de las señoras LAURA DANIELA ZAMBRANO PIMIENTO y CARMEN ELENA PIMIENTO, por solicitud del presunto infractor.

No obstante, a la fecha no se han recepcionado los mencionados testimonios, por lo que se hace necesario fijar fecha y hora para recibir los mismos, a fin de culminar con la práctica probatoria; para lo cual se librarán las respectivas citaciones que deberán ser entregadas por intermedio del señor VICTOR JULIO ARIAS, tal como quedo consignado en el momento en que se decretaron las pruebas.

De igual manera este despacho oficiará a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, a fin de tener claridad con respecto a los atributos del predio objeto de las presentes diligencias.

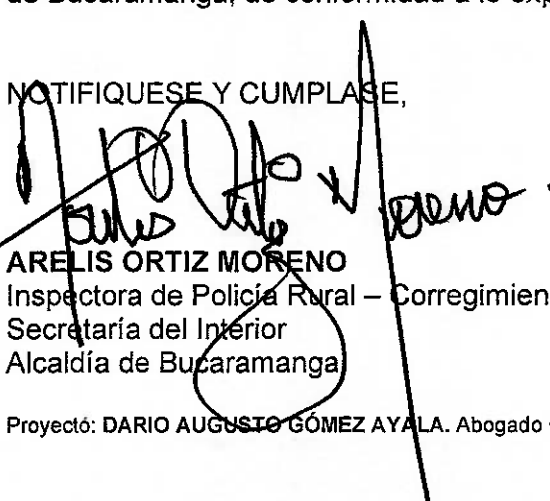
En virtud de lo expuesto, la Inspección de Policía Rural + Corregimiento N.2,

DISPONE:

PRIMERO: fijar como fecha y hora para recepcionar los testimonios de las señoras LAURA DANIELA ZAMBRANO PIMIENTO y CARMEN ELENA PIMIENTO, el día 17 de junio de 2026, a las 8.30 A.M. y 9:30 AM respectivamente, quienes serán notificadas por intermedio del presunto infractor esto es el señor VICTOR JULIO ARIAS, para lo cual se librarán las respectivas citaciones.

SEGUNDO: OFICIAR a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento N.2
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: DARIO AUGUSTO GÓMEZ AYALA. Abogado CPS 1764-2026 

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100		SERIE/Subserie: PROCESOS/Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58/2100.58.8

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION DE POLICIA RURAL DEL
CORREGIMIENTO II

El anterior Auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 009-2026 FIJADO en lugar visible de la Inspección Rural Corregimiento II, adscrita a la secretaria del Interior, hoy a las 7:00 A.M.

Bucaramanga, 15/mayo/2026

ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – C N.2

Proyectó: DARIO AUGUSTO GÓMEZ AYALA. Abogado CPS 1764-2026